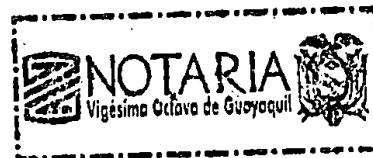


IMPORTADORA-JACEB S.A.



Guayaquil, 21 de Febrero del 2018

Señor
RICARDO FABIAN ACEBO MENA
Ciudad

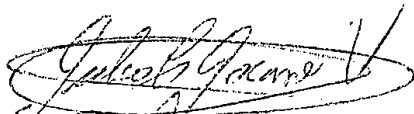
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía **IMPORTADORA-JACEB S.A.**, celebrado el día de hoy, fue designado como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

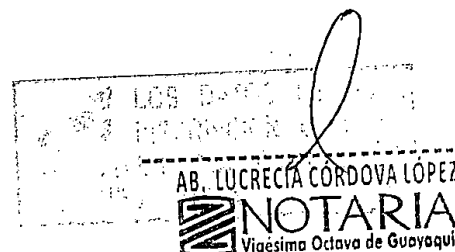
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 21 de Febrero del 2018.

Atentamente,


Ing. Julio César Jácome Villacreses
Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA-JACEB S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 21 de Febrero del 2018.


RICARDO FABIAN ACEBO MENA
C. C. No. 0917605230
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



N° TRAMITE: 15913-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
01/03/18 2.1.6

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 8.637

FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2018

HORA DE REPERTORIO: 08:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **IMPORTADORA-JACEB S.A.**, de fojas 9.002 a 9.018, Registro Mercantil número 815. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **IMPORTADORA-JACEB S.A.**, a favor de **RICARDO FABIAN ACEBO MENA**, de fojas 8.762 a 8.764, Registro de Nombramientos número 2.522.-

ORDEN: RAZNUMORD



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de febrero de 2018

REVISADO POR: *ib*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil